



CIRCULAR CA 006-2018

A: Docentes y Estudiantes de Escuela de Vacaciones diciembre 2018
Escuelas, Jornada Fin de Semana y Área Común

DE: Licda. Lesbia Lisseth Lara Hernández
Jefe, Departamento Control Académico

ASUNTO: **NORMAS QUE REGIRÁN LA ESCUELA DE VACACIONES, DICIEMBRE 2018**

FECHA: Guatemala, octubre de 2018



.....
Informo a la comunidad estudiantil que las fechas para efectuar pago de Escuela de Vacaciones están programadas del 19 al 28 de noviembre y las normas que regirán la Escuela, son las siguientes:

Los cursos que se impartirán serán del 2do. 4to. 6to. 8vo. y 10mo. Semestre 2018.

REQUISITOS PARA CURSAR ESCUELA DE VACACIONES

1. Estar inscrito en la Facultad durante el presente año.
2. Para efectuar pago ingresar a <http://estudiante.usac.edu.gt/pagousac/>
3. Inscribirse a dos cursos máximo.
4. Tener aprobado el pre-requisito del curso, tener zona vigente de la materia a cursar (31 puntos mínimo sobre 70).
5. **Verificar detenidamente el código del curso pagado.** Todo estudiante inscrito en Escuela de Vacaciones deberá aparecer en el listado oficial que emite el Departamento de Procesamiento Electrónico de Datos. No se aceptarán alumnos agregados a los mismos.
6. **Los cursos de Escuela de Vacaciones se aprueban con 61 puntos, como mínimo.**
7. En Escuela de Vacaciones la ponderación de la zona es de 0 a 40 puntos y la ponderación del examen final es de 0 a 60 puntos.
8. Para tener derecho a sustentar examen final se requiere una asistencia mínima del 90%.
9. Si las materias que se cursan en Escuela de Vacaciones no son aprobadas, mantendrán la zona vigente (únicamente durante el primer semestre 2019).
10. Inicio de clases Escuela de Vacaciones, lunes 03 de diciembre de 2018

“Id y Enseñad a Todos”